

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2016.

SIENDO LAS 9 NUEVE HORAS CON 18 DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, EN LA SALA DE REUNIONES (A), UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CALLE HIGUERA NÚMERO 70 SETENTA, DE LA CABECERA MUNICIPAL. INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **REGISTRO CIVIL**, REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR LA **REGIDORA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **REGISTRO CIVIL**, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACION, ANALISIS Y DISCUSIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016-2018 CON EL OBJETIVO DE SER APROBADO EN LO GENERAL Y PARTICULAR.

IV.-ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL:

PRESIDENTA REGIDORA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA..... (Presente)
VOCAL: REGIDORA MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS.... (Presente)
VOCAL: SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ..... (Presente)
VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA..... (Presente)
VOCAL: REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS..... (Presente)

1/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018 de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Registro Civil dicho plan de

Asimismo se da cuenta de la presencia de LIC. JOSE LUIS PADILLA PEREZ Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, quien fungirá como Secretario Técnico de la presente comisión en término del artículo 90 fracción III,VI,VIII del Reglamento General del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, para los efectos legales que haya lugar.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de **REGISTRO CIVIL**, por lo que en uso de la voz el Regidora **BRENDA MÈNDEZ SIORDIA**, pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

III.-SE PROCEDE A LA PRESENTACION, ANALISIS Y DISCUSIÓN DEL “PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE REGISTRO CIVIL PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018”.

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE REGISTRO CIVIL PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018”.

INTEGRANTES:

PRESIDENTA REGIDORA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA.
VOCAL: REGIDORA MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS.
VOCAL: SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.
VOCAL: REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

MARCO NORMATIVO: Artículo 75.
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 75. La Comisión Edilicia de Registro Civil, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el registro civil; y

II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación del oficial jefe, oficiales y oficiales auxiliares adscritos del registro civil.

PROGRAMA:

1.- Difundir el programa temporal de Registro Civil que proporciona apoyo a la comunidad de Tlajomulco, para regularizar el estado civil de las personas.

2.- Generar e incentivar a la ciudadanía por diferentes medios a participar en las campañas de registro de todos los menores de edad de Tlajomulco para que gocen plenamente de todos derechos y servicios, tales como salud, educación y prerrogativas sociales.

3.- Realizar y estructurar estrategias de actualización de datos a los ciudadanos en los registros y cualquier tipo de trámite que se pretenda realizar.

4.- Estudiar, analizar con los integrantes de la Comisión Edilicia de Registro Civil y de ser necesario con personal técnico de dicha área, los asuntos que se turnen a esta Comisión Edilicia y de esta forma generar los dictámenes de iniciativas correspondientes conforme los dispone el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

5.- Calendarizar y generar reuniones para conocer el desempeño y operación de la dependencia encargada de la función y servicio de Registro Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

6.- Atender las reuniones que se realicen en conjunto de los ciudadanos, con el objeto de tratar los diversos asuntos competentes a esta Comisión Edilicia.

Por lo que se pregunta a los integrantes de la comisión de Registro Civil si es de aprobarse en lo particular y en lo general el "PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE REGISTRO CIVIL PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018 del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO".

Quien esté a favor sírvase a manifestarlo levantado su mano.

POR LA COMISION EDILICIA DE REGISTRO CIVIL.

PRESIDENTA REGIDORA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA. A FAVOR.

VOCAL: REGIDORA MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS. A FAVOR

VOCAL: SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ. A FAVOR.

VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA. A FAVOR.

VOCAL: REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS. A FAVOR.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Registro Civil dicho plan de

IV.- ASUNTOS GENERALES

En el desahogo del cuarto punto en el uso de la voz la Regidora **BRENDA MENDEZ SIORDIA** abre el registro a los integrantes de la Comisión Edilicia reunidos para tratar asuntos generales, procediendo a su desahogo en el siguiente orden de registro:

a) REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

En el uso de la voz el Regidor Alan Ulises Solano Magaña propone que en el proceso de expedición de las actas de defunción se busque en conjunto con las personas de las áreas técnicas involucradas y responsable de este proceso la manera para agilizar estos trámites y evitar la mayor cantidad de molestias y pérdida de tiempo a los ciudadanos, ya que por obvia razones y debido a la naturaleza de estas situaciones el estado anímico y físico de las solicitantes se encuentra afectado.

Y en lo que corresponde a las personas responsables de la Dirección de Servicios Médicos, agilicen y expidan los documentos correspondientes a los ciudadanos que lo requieran.

En el mismo sentido el trámite que se realiza al momento de registrar a los menores muchas de las ocasiones cuentan con errores que no generan mayor relevancia y que se pueden corregir en el momento y de esta manera agilizar y evitarle a los ciudadanos mayor molestias y un mejor servicio, claro reafirmando que solo cuando sean errores sencillo que no generen mayor problema.

V. CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA


SIENDO LAS 9 NUEVE HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE FEBRERO DEL AÑO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE **REGISTRO CIVIL**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA MISMA PRESENTES.



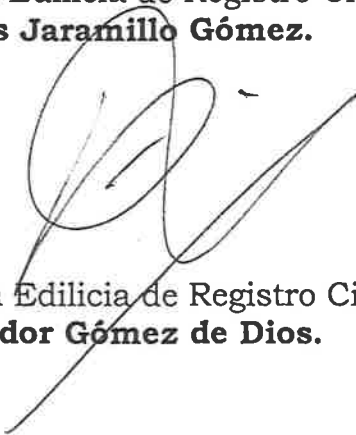
Presidenta de la Comisión Edilicia de Registro Civil.
Regidora Brenda Méndez Siordia.



Vocal de la Comisión Edilicia de Registro Civil.
Regidora Ma. Magdalena Vidrio Cárdenas.



Vocal de la Comisión Edilicia de Registro Civil.
Síndico Carlos Jaramillo Gómez.



Vocal de la Comisión Edilicia de Registro Civil.
Regidor Salvador Gómez de Dios.



Vocal de la Comisión Edilicia de Registro Civil.
Regidor Alan Ulises Solano Magaña

5/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Registro Civil dicho plan de